

Bruselas declara la guerra al oligopolio de las cuatro grandes firmas de auditoras

La Comisión Europea anunció ayer una ofensiva legal para intentar acabar con el oligopolio de las cuatro grandes auditoras (Deloitte, PwC, E&Y y KPMG). Las medidas que estudia Bruselas abarcan desde obligar a las grandes empresas a contratar una segunda auditora mediana hasta deshacer las fusiones acontecidas en los últimos 20 años.

- [Imprimir](#)



Michel Barnier, comisario europeo de Mercado Interior. Bruselas declara la guerra al oligopolio de las cuatro grandes auditoras - REUTERS

Las grandes auditoras se habían librado hasta ahora de la batida para controlar al sector financiero que los reguladores europeos han puesto en marcha tras la crisis. Pero ayer, el comisario europeo de Mercado Interior, Michel Barnier, colocó a los servicios de auditoría en la lista negra de sectores que contribuyeron o propiciaron el cataclismo financiero y merecen, a juicio de Bruselas, una supervisión mucho más estricta.

"La crisis ha revelado las carencias del sector auditor, así que debemos estudiar qué mejoras se pueden introducir sin que haya ningún tema tabú de antemano", señaló Barnier con motivo de la aprobación de un libro verde (documento de consulta) en que la CE plantea opciones tan radicales como la jibarización de las grandes auditoras o la estricta prohibición de que puedan ofrecer servicios de consultoría en paralelo a los de auditoría.

Bruselas considera que uno de los objetivos de la reforma del sector debe ser la introducción de mayor competencia en ciertos segmentos del mercado. Y en concreto, poner fin al oligopolio de las cuatro grandes (Deloitte, PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young y KPMG) en la revisión de las

cuentas de las grandes empresas cotizadas. "En Europa, las cuatro grandes controlan el 70% del mercado", lamentó Barnier en rueda de prensa. "Y en Reino Unido", añadió, "de las 100 empresas del Footsie 100 el selectivo de la Bolsa de Londres, 99 presentan las cuentas auditadas por una de las cuatro".

El libro verde plantea como una de las vacunas contra esa concentración la posibilidad de establecer por ley la llamada "auditoría conjunta", una fórmula que ya se aplica en Francia.

La norma obligaría a las grandes empresas cotizadas a contratar los servicios de una segunda auditora que debería realizar la revisión de sus cuentas de manera conjunta con una de las cuatro.

Bruselas considera que esta fórmula permitiría "la emergencia de otros competidores" y "el crecimiento de las auditoras pequeñas y medianas" que ahora apenas tienen posibilidad de acceder a los grandes clientes.

Jeremy Newman, consejero delegado de BDO, la quinta compañía auditora del mundo, acogió ayer con gran satisfacción las ideas planteadas por el comisario Michel Barnier para combatir la concentración.

¿Cuota de mercado merecida o cautiva?

El libro verde sobre las auditoras es sólo un documento de consulta. Pero al igual que en los sondeos, Bruselas sabe dirigir sus preguntas para llegar a la respuesta deseada. En este caso, buena parte de los interrogantes que plantea el comisario europeo de Mercado Interior, Michel Barnier, apuntan al origen de la "insana" concentración del sector auditor. ¿Es merecida la cuota de mercado de las cuatro grandes o se debe a una inercia que retroalimenta el oligopolio?, se pregunta la CE. Y Bruselas se responde con un ejemplo que revela la existencia de un mercado cautivo: algunas entidades financieras condicionan sus préstamos a una auditoría del cliente por una de las de este grupo. Barnier ofrece como solución la creación de un sello europeo de calidad que reconozca la validez de la labor de muchas otras auditoras.